

En Gijón, a 30 de Agosto de 2011

Estimado/a Socio/a del Centro Asturiano de la Habana de Gijón:

Como sin duda sabrá, el pasado 30 de junio se suscribió la escritura de fusión por absorción del CENTRO ASTURIANO LA HABANA DE GIJÓN por el REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA; aunque la fusión aún no es eficaz, pues debe quedar inscrita en los registros correspondientes, confiamos en que ese proceso se resuelva rápidamente.

Mientras esa tramitación administrativa se realiza, le informo de que con efectos del 01 de septiembre de 2011 podrá acceder provisionalmente a las instalaciones del RGCC y hacer uso de las mismas. Mientras dure esta fase temporal sólo necesitará para ello su carnet de socio del CAH. El mismo derecho tendrán los socios del RGCC respecto de las instalaciones del CAH en tanto la fusión esté pendiente de inscripción registral, según el acuerdo unánime adoptado por la Comisión de gestión del CAH de fecha 22 de agosto de 2011, acuerdo que ha sido elevado a público ante notario en el día de hoy. Las cuotas sociales que proceda abonar por su condición de socio del CAH deberá ingresarlas, como hasta la fecha, al propio CAH.

Esperando tener la oportunidad de saludarle en persona próximamente, en las instalaciones del REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA, le saluda muy cordialmente,



Enrique Tamargo Álvarez
Presidente